

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE LEÓN

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

SUSCRIPCIONES

Ayuntamientos.	50 ptas. año
Particulares.	45 » »
Juntas vecinales y Juzga- dos municipales	35 » »

Edictos de Juzgados de 1.ª ins- tancia y anuncios de todas clases, línea.	0,75 pts
Edictos de Juzgados munitci- pales	0,40 »

SUMARIO

Administración Provincial
GOBIERNO CIVIL

Circular.

Jefatura de Minas.—Anuncios.

Comisión provincial de Subsidio al
Combatiente.

Administración Municipal

Edictos de Ayuntamientos.

Administración provincial

Gobierno civil de la provincia de León

Comisaría General de Abastecimientos
y Transportes

JUNTA HARINO-PANADERA

Anuncio

Según dispone el artículo 26 de la circular de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, a partir de esta fecha queda establecido en las oficinas de esta Junta Harino-Panadera, Avenida del General Sanjurjo, número 16, 3.º, un servicio de información que resolverá cuantas dudas y consultas se formulen respecto a la orden de la Presidencia del Gobierno de 15 de Noviembre de 1940, sobre restricción en el consumo del pan.

Por Dios, España y su Revolución
Nacional-Sindicalista.

León, 23 de Noviembre de 1940.

El Gobernador civil,

Jefe provincial del Movimiento.

Carlos Pinilla

SERVICIO PROVINCIAL DE GANADERÍA

CIRCULAR NUMERO 161

En cumplimiento del artículo 17 del vigente reglamento de Epizootias de 26 de Septiembre de 1933, y a propuesta del Sr. Jefe del Servicio provincial de Ganadería, se declara oficialmente extinguida la rabia en el término municipal de Armunia, cuya existencia fué declarada oficialmente con fecha 22 de Agosto de 1940.

Lo que se publica en este periódico oficial, para general conocimiento.
León, 18 de Noviembre de 1940.

El Gobernador Civil,

Carlos Pinilla.

MINAS

DON LUIS HERNANDEZ MANET,
Ingeniero Jefe del Distrito Minero
de León.

Hago saber: Que por D. Manuel Antonio Fernández Fernández, vecino de Bembibre, se ha presentado en el Gobierno civil de esta provincia en el día 21 del mes de Octubre, a las diez y treinta horas, una solicitud de registro pidiendo 8 pertenencias para la mina de hulla llamada *Alisal*, sita en el paraje Valleja de los Caleros, término de La Espina Ayuntamiento de Valderrueda.

Hace la designación de las citadas 8 pertenencias en la forma siguiente:

Se tomará como punto de partida la estaca S. E. de la Mina *Luisa número 4.633*, desde dicho punto de partida en dirección Norte 22,23 grados Este, se medirán 400 metros y se colocará la 1.ª estaca; desde ésta Este 22,23 Sur y 100 metros la 2.ª estaca; desde ésta Sur 22,23 Oeste, la 3.ª estaca; desde ésta Este 22,23 Sur 100 metros la 4.ª estaca; desde ésta Sur 22,23 Oeste 300 metros la 5.ª estaca; desde esta Oeste 22,23 Norte la 6.ª estaca; y desde ésta Norte 22,23 Este y 100 metros se llegará al punto de partida, quedando así cerrado el perímetro de las 8 pertenencias que se solicitan.

Y habiendo hecho constar este interesado que tiene realizado el depósito prevenido por la ley, se ha admitido dicha solicitud por decreto del Sr. Gobernador, sin perjuicio tercero.

Lo que se anuncia por medio del presente edicto para que dentro de los sesenta días siguientes al de la publicación de la solicitud en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, puedan presentar en el Gobierno civil sus oposiciones los que se consideraren con derecho al todo o parte del terreno solicitado o se creyesen perjudicados por la concesión que se pretende, según previene el artículo 28 del Reglamento de 16 de Junio de 1905 y Real Orden de 5 de Septiembre de 1912.

El expediente tiene el núm. 9.726.
León, 6 de Noviembre de 1940.—
Luis Hernández.

DON EUGENIO CUETO Y RUI-DIAZ, In-
geniero Jefe del Distrito Minero
de León.

Hago saber: Que por D. Rafael de Castro García-Acuña, vecino de La Coruña, se ha presentado en el Gobierno civil de esta provincia en el día 19 del mes de Octubre, a las once y carenta y cinco horas, una solicitud de registro pidiendo 40 pertenencias para la mina de antimonio llamada *Reunión número 6*, sita en el paraje Las Escampas, término y Ayuntamiento de Burón.

Hace la designación de las citadas 40 pertenencias en la forma siguiente:

Se tomará como punto de partida el mojón Norte de entrada al prado de Lucas Aliende y fincas de Useca, entre los kilómetros 1 y 2 de la carretera de Tarteros a Tarna, Parroquia y Ayuntamiento de Burón, provincia de León. La designación se hará referida al Norte magnético y división sexagesimal en la forma siguiente.

De p. a a. N. 10º O. 100 metros.
De a. a 1 O. 10º S. 1500 metros. De 1 a 2 S. 10º E. 200 metros. De 2 a 3 E. O. 10º N. 2.000 metros. De 3 a 4. N. 10º 200 metros. De 4 a a. O. 10º S. 500 metros, cerrando el perímetro que comprende las 40 pertenencias que se solicitan.

Y habiendo hecho constar este interesado que tiene realizado el depósito prevenido por la Ley, se ha admitido dicha solicitud por decreto del Sr. Gobernador, sin perjuicio de tercero.

Lo que se anuncia por medio del presente edicto para que dentro de los sesenta días siguientes al de la publicación de la solicitud en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, puedan presentar en el Gobierno civil sus oposiciones los que se consideraren con derecho al todo o parte del terreno solicitado o se creyesen perjudicados por la concesión que se pretende, según previene el artículo 28 del Reglamento del 16 de Junio de 1905 y Real Orden de 5 de Septiembre de 1912.

El expediente tiene el núm. 9.725.
León, 21 de Octubre de 1940.—
E. Cueto y Rui-Díaz.

SUBSIDIO AL EXCOMBATIENTE

PROVINCIA DE LEON

MES DE AGOSTO DE 1940

RESUMEN de combatientes y cuantía de los subsidios.

Número de orden	AYUNTAMIENTOS	Número de subsidiarios del padrón ordinario	Número de subsidiarios de los padrones adicionales	Número de subsidiarios de la Cámara	TOTAL subsidiarios	Importe mensual del padrón ordinario		Importe mensual de los padrones adicionales		Importe mensual del padrón de la Cámara		TOTAL IMPORTE	
						Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.
1	Acebedo.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
2	Albares de la Ribera.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
3	Algadefe	»	4	»	4	»	»	360	»	»	»	360	»
4	Alija de los Melones.	1	»	»	1	150	»	»	»	»	»	150	»
5	Almanza.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
6	Antigua (La).	3	»	»	3	210	»	»	»	»	»	210	»
7	Ardón.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
8	Arganza.	1	»	»	1	90	»	»	»	»	»	90	»
9	Armunia.	2	»	»	2	165	»	»	»	»	»	165	»
10	Astorga.	2	»	»	2	180	»	»	»	»	»	180	»
11	Balboa.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
12	Bañeza (La).	17	»	»	17	1.770	»	»	»	»	»	1.770	»
13	Barjas.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
14	Barrios de Luna (Los).	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
15	Barrios de Salas (Los).	3	»	»	3	270	»	»	»	»	»	270	»
16	Bembibre.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
17	Benavides.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
18	Benuza.	22	»	»	22	1.950	»	»	»	»	»	1.950	»
19	Bercianos del Páramo.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
20	Bercianos del Real Camino.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
21	Berlanga del Bierzo.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
22	Boca de Huérgano.	3	»	»	3	270	»	»	»	»	»	270	»
23	Boñar.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
24	Borrenes.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
25	Brazuelo.	1	»	»	1	90	»	»	»	»	»	90	»
26	Burgo Ranero (El).	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
27	Burón.	1	»	»	1	90	»	»	»	»	»	90	»
28	Bustillo del Páramo.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
29	Cabañas Raras.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
30	Cabrereros del Río.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
31	Cabrillanes.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
32	Cacabelos.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
33	Calzada del Coto.	3	»	»	3	300	»	»	»	»	»	300	»
34	Campazas.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
35	Campo de la Lomba.	2	»	»	2	180	»	»	»	»	»	180	»
36	Campo de Villavidel.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
37	Camponaraya	1	»	»	1	90	»	»	»	»	»	90	»
38	Canalejas.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
39	Candín.	1	»	»	1	90	»	»	»	»	»	90	»
40	Cármenes.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
41	Carucedo.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
42	Carracedelo.	2	»	»	2	180	»	»	»	»	»	180	»
43	Carrizo.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
44	Carroçera.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
45	Castilfalé.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
46	Castrillo de Cabrera.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
47	Castrillo de la Valduerna.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
48	Castrillo de los Polvazares.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
49	Castroalbón.	10	»	»	10	495	»	»	»	»	»	495	»
50	Castrocontrigo.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
51	Castrofuerte.	1	»	»	1	90	»	»	»	»	»	90	»
52	Castropodame.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
53	Castrojierra.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
54	Cea.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
55	Cebanico.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
56	Cebrones del Río.	2	»	»	2	150	»	»	»	»	»	150	»
57	Cimanes de la Vega.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
58	Cimanes del Tejar.	1	»	»	1	90	»	»	»	»	»	90	»
59	Cistierna.	3	»	»	3	210	»	»	»	»	»	210	»
60	Congosto.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
61	Corbillos de los Oteros.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
62	Corullón.	1	»	»	1	90	»	»	»	»	»	90	»
63	Crémenes.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
64	Cuadros.	1	»	»	1	90	»	»	»	»	»	90	»

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
65	Cubillas de los Oteros.	»			»	»			»
66	Cubillas de Rueda.	»			»	»			»
67	Cubillos del Sil.	»			»	»			»
68	Chozas de Abajo.	»			»	»			»
69	Destriana.	1			1	90 »			90 »
70	Encinedo.	»			»	»			»
71	Ercina (La).	»			»	»			»
72	Escobar de Campos.	»			»	»			»
73	Fabero.	»			»	»			»
74	Folgozo de la Ribera.	1			1	90 »			90 »
75	Fresnedo.	»			»	»			»
76	Fresno de la Vega.	»			»	»			»
77	Fuentes de Carbajal.	»			»	»			»
78	Galleguillos de Campos.	»			»	»			»
79	Garrafe de Torío.	32			32	2.910 »			2.910 »
80	Gordaliza del Pino.	2			2	180 »			180 »
81	Gordoncillo.	1			1	90 »			90 »
82	Gradefes.	1			1	90 »			90 »
83	Grajal de Campos.	»			»	»			»
84	Gusendos de los Oteros.	»			»	»			»
85	Hospital de Orbigo.	1			1	90 »			90 »
86	Igüeña.	1			1	90 »			90 »
87	Izagre.	»			»	»			»
88	Joara.	»			»	»			»
89	Joarilla de las Matas.	3			3	270 »			270 »
90	Laguna Dalga.	»			»	»			»
91	Laguna de Negrillos.	»			»	»			»
92	Láncara de Luna.	»			»	»			»
93	León.	70			70	8.100 »			8.100 »
94	Lucillo.	»			»	»			»
95	Luyego.	»			»	»			»
96	Llamas de La Ribera.	1			1	90 »			90 »
97	Magaz de Cepeda.	»			»	»			»
98	Mansilla de las Mulas	1			1	90 »			90 »
99	Mansilla Mayor.	2			2	180 »			180 »
100	Maraña.	»			»	»			»
101	Matadeón de los Oteros.	»			»	»			»
102	Matallana.	3			3	270 »			270 »
103	Matanza.	1			1	90 »			90 »
104	Molinaseca.	»			»	»			»
105	Murias de Paredes.	1			1	90 »			90 »
106	Noceda.	2			2	180 »			180 »
107	Oencia.	»			»	»			»
108	Omañas Las.	»			»	»			»
109	Onzonilla.	1			1	90 »			90 »
110	Oseja de Sajambre.	»			»	»			»
111	Pajares de los Oteros.	6			6	540 »			540 »
112	Palacios de la Valduerna.	»			»	»			»
113	Palacios del Sil.	3			3	270 »			270 »
114	Paradaseca.	2			2	195 »			195 »
115	Páramo del Sil.	10			10	930 »			930 »
116	Pedrosa del Rey.	»			»	»			»
117	Peranzanes.	2			2	180 »			180 »
118	Pobladura de Pelayo García.	»			»	»			»
119	Pola de Gordón (La).	1			1	90 »			90 »
120	Ponferrada.	»			»	»			»
121	Posada de Valdeón.	»			»	»			»
122	Pozuelo del Páramo.	5			5	360 »			360 »
123	Prado de la Guzpeña.	»			»	»			»
124	Priaranza del Bierzo.	4			4	390 »			390 »
125	Prioro.	»			»	»			»
126	Puebla de Lillo.	2			2	180 »			180 »
127	Puente Domingo Flórez.	»			»	»			»
128	Quintana del Castillo.	»			»	»			»
129	Quintana del Marco.	3			3	270 »			270 »
130	Quintana y Congosto.	5			5	300 »			300 »
131	Rabanal del Camino.	»			»	»			»
132	Regueras de Arriba.	»			»	»			»
133	Renedo de Valdetuéjar.	»			»	»			»
134	Reyero.	»			»	»			»
135	Riaño.	»			»	»			»

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
136	Riego de la Vega.	»			»	»			»
137	Riello.	1			1	90 »			90 »
138	Rioseco de Tapia.	»			»	»			»
139	Robla (La).	2			2	180 »			180 »
140	Rodiezmo.	3			3	270 »			270 »
141	Roperuelos del Páramo.	»			»	»			»
142	Sabero.	3	1		4	270 »	90 »		360 »
143	Saclicés del Río.	5			5	450 »			450 »
144	Sahagún.	17	4		21	1.605 »	360 »		1.965 »
145	Salamón.	»			»	»			»
146	San Adrián del Valle.	»			»	»			»
147	San Andrés del Rabanedo.	2			2	180 »			180 »
148	Sancedo.	»			»	»			»
149	San Cristóbal la Polantera.	1			1	90 »			90 »
150	San Emiliano.	»			»	»			»
151	San Esteban de Nogales.	»			»	»			»
152	San Esteban de Valdueza.	1			1	90 »			90 »
153	San Justo de la Vega.	1			1	90 »			90 »
154	San Millán de los Caballeros.	»			»	»			»
155	San Pedro Bercianos.	»			»	»			»
156	Santa Colomba de Curueño.	2			2	210 »			210 »
157	Santa Colomba de Somoza.	»			»	»			»
158	Santa Cristina Valmadrigal.	»			»	»			»
159	Santa Elena de Jamuz.	3			3	240 »			240 »
160	Santa María de la Ila.	»			»	»			»
161	Sta. María del Monte de Cca.	1			1	90 »			90 »
162	Santa María del Páramo.	1			1	120 »			120 »
163	Santa María de Ordás.	»			»	»			»
164	Santa Marina del Rey.	»			»	»			»
165	Santas Martas.	»			»	»			»
166	Santiagomillas	8	4		12	720 »	360 »		1.080 »
167	Santovenia de la Valdoscina	»			»	»			»
168	Sarriegos.	1			1	90 »			90 »
169	Sobrado.	»			»	»			»
170	Soto de la Vega.	1			1	120 »			120 »
171	Soto y Amio.	2			2	180 »			180 »
172	Toral de los Guzmanes.	1			1	90 »			90 »
173	Toreno.	»			»	»			»
174	Trabadelo.	1			1	90 »			90 »
175	Truchas.	2			2	225 »			225 »
176	Turcia.	»			»	»			»
177	Urdiales del Páramo.	1			1	90 »			90 »
178	Valdefresno.	3			3	285 »			285 »
179	Valdefuentes del Páramo.	»			»	»			»
180	Valdelugueros.	3			3	270 »			270 »
181	Valdemora.	»			»	»			»
182	Valdepiélago.	1			1	90 »			90 »
183	Valdepolo.	1			1	90 »			90 »
184	Valderas.	»			»	»			»
185	Valderrey.	»			»	»			»
186	Valderrueda	3			3	270 »			270 »
187	Valdesamario.	»			»	»			»
188	Val de San Lorenzo.	»	1		1	»	120 »		120 »
189	Valdeteja.	»			»	»			»
190	Valdevimbre.	2			2	180 »			180 »
191	Valencia de Don Juan.	»			»	»			»
192	Valverde de la Virgen.	1			1	90 »			90 »
193	Valverde Enrique.	»			»	»			»
194	Vallecillo.	»			»	»			»
195	Valle de Finolledo.	4			4	360 »			360 »
196	Vecilla (La).	1			1	90 »			90 »
197	Vegacervera.	»			»	»			»
198	Vega de Almanza (La).	»			»	»			»
199	Vega de Espinareda.	»			»	»			»
200	Vega de Infanzones.	»			»	»			»
201	Vega de Valcarce.	»			»	»			»
202	Vegamián.	»			»	»			»
203	Vegaquemada.	»			»	»			»
204	Vegarienza.	1			1	90 »			90 »
205	Vegas del Condado.	»			»	»			»
206	Villablino.	1			1	150 »			150 »

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
207	Villabraz.	»			»	»			»
208	Villacé.	»			»	»			»
209	Villadangos del Páramo.	1			1	90 »			90 »
210	Villadecanes.	4			4	360 »			360 »
211	Villademor de la Vega.	»			»	»			»
212	Villafer.	2			2	180 »			180 »
213	Villafranca del Bierzo.	4			4	435 »			435 »
214	Villagatón.	»			»	»			»
215	Villamandos.	1			1	90 »			90 »
216	Villamañán.	1			1	60 »			60 »
217	Villamartín de Don Sancho.	1			1	90 »			90 »
218	Villamejil.	»			»	»			»
219	Villamol.	»			»	»			»
220	Villamontán de la Valduerna.	»			»	»			»
221	Villamoratiel de las Matas.	»			»	»			»
222	Villanueva de las Manzanas.	»			»	»			»
223	Villaobispo de Otero.	1			1	90 »			90 »
224	Villaornate.	»			»	»			»
225	Villaquejada.	1			1	90 »			90 »
226	Villaquilambre.	3			3	270 »			270 »
227	Villarejo de Orbigo.	»			»	»			»
228	Villares de Orbigo.	1			1	90 »			90 »
229	Villasabariego.	1			1	90 »			90 »
230	Villaselán.	2			2	150 »			150 »
231	Villaturiel.	1			1	90 »			90 »
232	Villaverde de Arcayos.	»			»	»			»
233	Villazala.	»			»	»			»
234	Villazanzo de Valderaduey.	»			»	»			»
235	Zotes del Páramo.	»			»	»			»
	TOTAL.	357	14		371	33.795 »	1.290 »		35.085 »

DON AMAN IZQUIERDO, Jefe de Contabilidad del servicio de Subsidio al combatiente de León.

CERTIFICO: Que los datos que figuran en el presente estado-resumen son fiel reflejo de los padrones y rectificaciones, remitidos por los Organismos locales para el mes actual.

León, 24 de Agosto de 1940.—El Jefe de Contabilidad, Amán Izquierdo.—V.º B.: El Jefe provincia Agustín Revuelta.

Administración municipal

Ayuntamiento de León

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA COMISION GESTORA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LEON, EN LAS SESIONES CELEBRADAS DURANTE EL TERCER TRIMESTRE DEL AÑO DE 1940.

Sesión del día 1 de Julio de 1940

Bajo la Presidencia de D. Fernando G. Regueral, Alcalde-Presidente, con asistencia de 9 Sres. Gestores, previa convocatoria en forma legal, se abrió la sesión a las 19,10.

Se aprueba el acta de la sesión anterior, quedando la Corporación enterada del estado de fondos y aprobándose varios pagos.

Se aprueba la distribución de fondos para el mes de Julio.

Se aprueba el padrón de pobres que consta de 1.326 familias.

Se autoriza a D. Pedro García para hacer la acometida a la alcantarilla desde un solar de su propiedad de la calle de Sahagún; a D. Nicanor Vega y D. Heliodoro Conzález, para

la acometida de alcantarilla desde sus casas de la calle del Conde Guillén.

Se autoriza a la Sociedad de Tallcos para construir un edificio en el paseo de la Lealtad e igualmente para hacer la acometida a la alcantarilla a D.ª Cipriana Gutiérrez, para hacer la acometida al alcantarillado desde su casa de la Presa de los Cantos.

Se desestima la petición formulada por D. Eulogio Tomé, que solicita bordillo.

Se autoriza a D. Antonio Porrero para reforma de huecos en la casa núm. 13 de la calle de San Pedro; a D. Eulogio Robles para reforma de la fachada de la casa de la calle de Golpejar (Puente Castro); a los herederos de D. Valentin Gutiérrez para construir unos depósitos de aceite en los almacenes del Paseo de la Barbacana; a D. Graciano Laborda la colocación de una lápida en un sepulcro del Nuevo Cementerio; a D. Cipriano García Lubén, para construir una nave destinada a taller de reparaciones en un solar de la calle del Burgo Nuevo; a D. Venan-

cio Oblanca para elevar un piso en la casa en construcción de la A. de José Antonio.

Queda sobre la mesa para estudio la instancia de D. Baltasar Ibán.

Se desestima la petición de la Cooperativa de Casas Baratas de la Policía Gubernativa, sobre apertura de la calle donde están dichas casas, e igualmente se desestima a los propietarios de la calle del Padre Arintero y Colón, que solicitan expropiación de la parcela que cierra dichas calles.

Se autoriza a D. Mariano Alonso, para realizar obras de construcción de acera y foso en el edificio del Monte de Piedad, fachada Norte de la calle del Pósito.

Se adjudica a D. Antonio Martín Santos, una parcela de terreno in edificable lindante con la fábrica de harinas de la calle de Ramón y Cajal.

Se conceden treinta días de licencia al Veterinario Municipal D. Paulino Zorita.

Queda enterada la Corporación del análisis favorable de las aguas de abastecimiento.

Se concede autorización a varios

señores para dedicar coches al servicio público.

Se levantó la sesión a las 20,15.

Sesión del día 8 de Julio de 1940

Bajo la Presidencia de D. Fernando G. Regueral, Alcalde Presidente, con asistencia de seis señores Gestores, previa convocatoria en forma legal, se abrió la sesión a las 19,30.

Se aprueba el acta de la sesión, quedando enterada la Corporación del estado de fondos, aprobándose varios pagos.

Se concede a D. Ramón Calabozo autorización para cercar un paso en la calle de Gómez de Salazar a la carretera de Zamora, haciendo constar que se otorga dejando a salvo y sin perjuicio de los derechos de tercero.

Se concede a D. Félix Prieto, dos pagas de anticipo, reintegrádas en 10 mensualidades.

Se concede un mes de licencia por enfermos, a los funcionarios municipales D. Rutilio Fernández Llamazares, D. Miguel Martín Granizo y D. Carlos Bécker Gómez.

Se autoriza a D. Tomás Burón para la reforma de la fachada de la casa de su propiedad de la calle de Cascalería; a D. Rogelio Díez Mateo para D. Julio López, la colocación de un panteón en sepultura de la Nueva Necrópolis; a D. Esteban Pérez, para la reforma de la fachada de la casa núm. 3 de la calle de la Sal; a D. Octavio A. Carballo para efectuar obras de reparación en la torre del Palacio del Conde de Luna; a D. Agustín López para instalar un carrousel en la Plaza Mayor.

Se desestiman las peticiones de D. Rogelio Alonso para instalar un kiosco en la Plaza de Calvo Sotelo y a D. Alberto López, para colocar una caseta de venta de churros en la Travesía de la calle de Ruiz de Salazar.

Se autoriza a D. Tomás Llamas para arreglar el tejado de su casa de la calle de Murias de Paredes.

Se autoriza a D. Luis Conty, Administrador de González Roldán S. A., para reforma de huecos en la casa núm. 5 de la calle de la Legión VII y acometida de alcantarilla a dicha casa.

Se aprueba el plano, presupuesto y repartición de contribuciones especiales entre los propietarios de las calles de Rodríguez del Valle y Juan de Badajoz, depositando los propietarios afectados, el importe de lo que se obliguen al pago, sin cuyo requisito, no se efectuarán las obras.

Queda enterada la Corporación de los trabajos realizados por la Gota de Leche en el pasado mes de Junio y del análisis favorable de las aguas del abastecimiento.

Se designa a D. José Aguado, Vicepresidente 1.º de la Corporación, para que represente a la misma en los concursos que se han de celebrar para la adjudicación de varias pla-

zas, y a un funcionario de la Secretaría en concepto de adjunto, acordándose oficiar al Excmo. Sr. Gobernador Civil y Delegado Provincial de Reintegración de ex-combatientes al trabajo, para que designen sus representantes.

Se autoriza a D. Baltasar Ibán para construir un tendejón en un solar calle del Burgo Nuevo.

Se aprueban varios expedientes de quintas que reúnen las condiciones exigidas por la Ley.

Se levantó la sesión a las 20,45.

Sesión del día 17 de Julio de 1940

Bajo la Presidencia de D. Fernando G. Regueral, Alcalde-Presidente, con asistencia de 5 Sres. Gestores, previa segunda convocatoria en forma legal, se abrió la sesión a las 19,30.

La Corporación aprobó el acta de la sesión anterior, y varios pagos, quedando enterada del estado de fondos, de la estadística de trabajos en el Laboratorio Municipal durante el pasado mes de Junio.

Se conceden anticipos reintegrables a varios funcionarios.

De conformidad con el informe emitido por la Comisión de Gobierno, se desestima la instancia de don Juan García Jiménez y otros propietarios de fincas enclavadas en las calles del Teatro y Arco de las Animas, reclamando contra la aprobación del proyecto de alineación y ensanche de la Plaza de San Marcelo, por el que habrán de desaparecer sus fincas.

Como consecuencia de la relación enviada por el Sr. Inspector Veterinario Jefe del Servicio Provincial de Ganadería, comprensiva de los concursantes al cargo de Inspector Veterinario Municipal de este Ayuntamiento, en concurso abierto a tal fin, la Corporación acuerda designar para el desempeño del mismo, a don Toribio Ferrero López, en propiedad con el haber anual de 3.750 pesetas, por ser el que más puntuación tiene de todos los concursantes.

Quedan autorizados varios solicitantes para realizar diferentes obras, de conformidad con los informes oportunos.

Se acuerda contestar a D. Nicolás Díez y otros, interesando desaparecer el fielato de Consumos sito frente a sus casas, que se procederá a quitarle cuando se ejecuten las obras del fielato del Crucero de San Marcos.

Se acuerda conceder la pensión de 365 pesetas anuales a la viuda del Vigilante de Consumos jubilado don Marcelino Martínez Muñiz.

La Corporación quedó enterada de un oficio del Excmo. Sr. Gobernador Civil, transcribiendo resolución dictada por el Ilmo. Sr. Subsecretario de la Gobernación, confirmando el fallo de esta Corporación, por el que se destituyó del cargo de

Inspector Veterinario Municipal a D. Eugenio Escanciano Maestro, de cuyo fallo recurrió ante dicha Autoridad.

La Corporación quedó enterada del análisis de las aguas del abastecimiento, y se autoriza a D. Manuel Díez González para dedicar al servicio público un automóvil.

Se levantó la sesión a las 20,35.

Sesión del día 22 de Julio de 1940

Bajo la Presidencia de D. Fernando G. Regueral, Alcalde-Presidente, con asistencia de 6 Sres. Concejales, previa convocatoria en forma legal, se abrió la sesión a las 19,30.

Se aprueba el acta de la sesión anterior, quedando la Corporación enterada del estado y aprobándose varios pagos.

Se aprueba el nuevo horario del servicio de autobuses que ha de regir desde el día 13 del actual.

Se concede la excedencia por un año, por enfermedad, al obrero de Jardines D. Manuel Tascón Sierra.

De conformidad con los informes oportunos, se autoriza a varios solicitantes para realizar diferentes obras.

La Corporación quedó enterada del análisis favorable de las aguas.

Se aprueban, con carácter provisional, la cuenta municipal del ejercicio de 1939 y la del segundo trimestre del ejercicio en vigor, y el padrón de alcantarillado del año de 1938, exponiéndole al público por el plazo reglamentario para reclamaciones.

Se nombra al Sr. Secretario, Comisionado del Ayuntamiento para la revisión de quintos, que ha de tener lugar en la Caja de Recluta.

Se levantó la sesión a las 20,35.

Sesión del día 29 de Julio de 1940

Bajo la Presidencia de D. Fernando G. Regueral, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de León, con asistencia de 6 Sres. Concejales, previa convocatoria en forma legal, se abrió la sesión a las 19,30.

Se aprueba el acta de la sesión anterior, quedando la Corporación enterada del estado de fondos y aprobándose varios pagos.

Se aprueba el acta notarial de la subasta de la parcela y edificio donde estuvo la fábrica de luz eléctrica, en la calle de la Independencia; propiedad del Excmo. Ayuntamiento, adjudicándose definitivamente a don Juan José Martínez Vázquez, en la cantidad de 520.000 pesetas, con la condición de que la escritura de venta se extenderá a nombre de terceras personas, que se darán a conocer en momento oportuno, autorizándose al Sr. Alcalde para el otorgamiento de la escritura correspondiente y satisfacer el Ayuntamiento el impuesto de Plus Valía.

De conformidad con los informes oportunos, se autoriza a varios solicitantes para realizar diferentes obras.

Se acuerda desestimar a D. Octavio Alvarez Garballo, la petición que formula, solicitando la conservación de los enterramientos hechos en el Panteón de su propiedad en el Cementerio viejo y dicho Panteón.

Se levantó la sesión a las 20,10.

Sesión del día 5 de Agosto de 1940

Bajo la Presidencia de D. José Aguado, Primer Vicepresidente, en funciones de Alcalde Presidente, con asistencia de 6 Sres. Gestores, previa convocatoria en forma legal, se abrió la sesión a las 19,30.

Se aprueba el acta de la sesión anterior, quedando la Corporación enterada del estado de fondos, aprobándose varios pagos y la distribución de fondos para el presente mes, quedando así mismo enterada del análisis de las aguas.

De conformidad con los respectivos informes se autoriza a varios solicitantes para realizar diferentes obras.

Se acuerda compensar a D.^a Angela Mosquera, el pago de arbitrios municipales por exhumación y traslado de restos del cementerio antiguo, al de la Coruña, por la cesión que hace al Ayuntamiento de una selputura de su propiedad, sita en el viejo cementerio.

Se concede al choffer del servicio de limpieza, veinte días de licencia por enfermo.

Se levantó la sesión a las 20,10.

Sesión del día 14 de Agosto de 1940

Bajo la Presidencia de D. Francisco Diez Rodríguez, Gestor Municipal, en funciones de Alcalde, con asistencia de 4 Sres. Gestores, previa segunda convocatoria en forma legal, se abrió la sesión a las 19,30.

Se aprueba el acta de la sesión anterior, quedando la Corporación enterada del estado de fondos, aprobándose varios pagos, y quedando igualmente enterada de los trabajos realizados en el Laboratorio Municipal y Gota de Leche.

De conformidad con los informes oportunos, se accede a la reclamación formulada contra el Padrón de Solares sin Edificar por D. Francisco M. Alonso, respecto a la inclusión de un solar en la calle de Renueva número 17, desestimándose la de D.^a Filomena Campo, y accediéndose en parte a la de D. Manuel Campo, en cuanto al pago del impuesto por varios solares que detalla.

Queda autorizado D. Lázaro M. Agúndez para dedicar al servicio público un automóvil.

De conformidad con los informes oportunos, se autoriza a varios solicitantes para realizar diferentes obras.

Se accede a la petición de la Cooperativa de Casas Baratas «Ambos Gremios», solicitando la prórroga de dos años para construir sus casas en la margen derecha del río Torio.

Se aprueba el padrón de Solares

sin edificar del año de 1939, exponiéndose al público para reclamaciones por el tiempo legal.

La Corporación quedó enterada del fallecimiento del Vigilante de Consumos D. Segismundo Rey, concediéndose a su viuda la paga de lutos, y acordándose amortizar la plaza.

Se levantó la sesión a las 20,05.

Sesión del día 19 de Agosto de 1940

Bajo la Presidencia de D. Francisco Diez Rodríguez, Gestor Municipal, en funciones de Alcalde, con asistencia de 6 Sres. Gestores, previa convocatoria en forma legal, se abrió la sesión a las 19,35.

Se aprueba el acta de la sesión anterior, quedando la Corporación enterada del estado de fondos, del análisis de las aguas del abastecimiento, y aprobándose varios pagos.

De conformidad con los informes de la Comisión de Solares y Jefe de Arbitrios, se acuerda estimar la reclamación de D.^a María López Robles, respecto a un solar de la calle de Sahagún; estimar la de D. Santiago Eguagaray, sobre medición de un solar en la calle de Murias de Paredes, y a D. Eliseo G. Ruifernández, reclamando sobre establecimiento de venta de yeso y cemento en la calle de la Independencia núm. 11.

De conformidad con los informes oportunos, se concede autorización a varios solicitantes para realizar diferentes obras; autorizándose a dos industriales para instalar barracas en la Plaza Mayor durante las próximas ferias.

Se acuerda que una Comisión compuesta por Sres. Hernández Manet, Sánchez, Rodríguez Barrios y Arquitecto, giren una visita de inspección a Villaverde y San Feliz, e informen sobre el particular denunciado referente a que si la Empresa Aguas de León, mete el agua del río en la conducción a la capital, frente a dichos pueblos.

Se levantó la sesión a las 20,10.

Sesión del día 26 de Agosto de 1940

Bajo la Presidencia de D. Fernando G. Regueral, Alcalde Presidente, con asistencia de 9 Sres. Gestores, previa convocatoria en forma legal, se abrió la sesión a las 19,25.

Se aprueba el acta de la sesión anterior, quedando la Corporación enterada del estado de fondos, y aprobándose varios pagos.

De conformidad con los informes oportunos, se autoriza a varios solicitantes para realizar diferentes obras.

Se aprueba un suplemento de créditos.

La Corporación quedó enterada del análisis favorable de las aguas, y se concede a la viuda del Vigilante de Consumos fallecido D. Adolfo Alvarez, una paga mensual de lutos.

Se acuerda consignar en acta el sentimiento de la Corporación por

el fallecimiento del Eminentísimo Cardenal Gomá, Primado de las Españas, comunicándose este acuerdo a los Excmos. Sres. Obispo de esta Diócesis, Obispo Auxiliar de Toledo y Cardenal Secretario de Roma.

Se acuerda contestar al Sr. Alcalde de Bilbao que la Corporación municipal, no puede contribuir económicamente a los gastos que se originen con motivo de la venida a esta ciudad de la Orquesta municipal de aquella villa.

Se acuerda que por la Oficina de Obras municipales, se hagan planos de los terrenos de la propiedad del Ayuntamiento a partir del Puente de la Corredera, dirección Sur, entre el río Bernesga y camino vecinal de León a Vilecha.

Se levantó la sesión a las 20,15.

Sesión del día 2 de Septiembre de 1940

Bajo la Presidencia de D. Fernando González Regueral, Alcalde-Presidente, con asistencia de 8 Sres. Gestores, previa convocatoria en forma legal, se abrió la sesión a las 10,15.

Se aprueba el acta de la sesión anterior, quedando la Corporación enterada del estado de fondos, aprobándose varios pagos y la distribución de fondos para el presente mes.

La Corporación queda enterada del análisis favorable de las aguas.

Se concede al Vigilante de Consumos D. Coradino Cabezas el anticipo de una paga, reintegrable en diez mensualidades.

De conformidad con los informes oportunos, se autoriza a varios solicitantes para realizar diferentes obras.

Se aprueba el acta del Tribunal calificador para la provisión de cargos vacantes de empleados subalternos de esta Corporación, acordándose nombrar en propiedad para los cargos que propone a los Sres. que designa.

Se desestima el recurso de reposición interpuesto por el Presidente de la Asociación Nacional de Directores de Bandas de Música, contra el anuncio de concurso para la provisión de Director de la Banda Municipal de esta capital.

Se autoriza al Sr. Alcalde para encargar al Archivero de Hacienda lo referente al arreglo de nuestro archivo histórico y administrativo, poniéndolo en orden y haciendo la catalogación correspondiente.

Se aprueba el acta de subasta de una parcela de terreno en la calle del Caño Badillo, adjudicándose definitivamente al único licitador don Benito Méndez Ramos, en la cantidad de 10.405 pesetas.

Se levantó la sesión a las 20,10.

Sesión del día 9 de Septiembre de 1940

Bajo la Presidencia de D. Fernando G. Regueral, Alcalde-Presidente, con asistencia de 7 Sres. Gestores, previa convocatoria en forma legal, se abrió la sesión a las 19,15.

Se aprueba el acta de la sesión anterior, quedando la Corporación enterada del estado de fondos y aprobándose varios pagos.

Se concede autorización a varios solicitantes para realizar diferentes obras.

Se conceden 15 días de licencia al Delineante de Obras D. Nicolás Astiárraga.

De conformidad con el informe del Letrado de la Corporación y Secretario, se autoriza al Presidente de la Comunidad de Regantes de la Presa de Soto Bocarón, Linares de Castrillo y Santa Olaja, para canalizar las aguas del Tremadal, en los términos municipales y la cesión de los derechos que tiene el Ayuntamiento sobre los de Presa Vieja.

Se acuerda abonar a D. Jesús Cifuentes la indemnización por casa habitación de los años de 1934 y 1935, y se desestima a D.^a Severiana Alonso, su reclamación al impuesto de alcantarillado de su casa de Don Juan de Arfe núm. 2.

Se aprueba el presupuesto de reparación de pintura y demás en el Laboratorio municipal.

Se aprueba el acta de las oposiciones a Plazas de Empleados Administrativos de esta Corporación, acordándose declarar desierta la oposición a la de Oficial 3.^o, por no haber alcanzado el único opositor la puntuación suficiente, acordándose nombrar para las plazas de Auxiliares a D. Juan Pastrana García y D. José Pascual Alvarez Sarabia, mas teniendo en cuenta que quedó desierta la plaza de Oficial 3.^o, se acuerda la corrida de escalas entre funcionarios de categoría inferior, designándose en el acto para el desempeño de la misma, a D. Juan Pastrana García, y en atención a los brillantes ejercicios del opositor D. Gustavo Garzo Soto, se le nombra Auxiliar de Secretarifa, en la vacante producida al correrse las escalas, a reserva de las reclamaciones si se formularan en tiempo y forma.

La Alcaldía da cuenta de haber designado al Archivero de Hacienda para hacer el arreglo del archivo histórico y administrativo municipal, percibiendo una gratificación de cinco mil pesetas.

Se acuerda subvencionar con 250 pesetas al campeonato provincial de aluches.

Se desestima la proposición de D.^a Angeles Nespral para el suministro de carbón para las dependencias municipales, facultándose al señor Alcalde para adquirirlo directamente.

Se concede el anticipo de dos pagas al Guardia municipal D. Felipe Zapico, reintegrables en diez mensualidades.

Se autoriza a D. Luis Corzana para

instalar su circo en la Plaza de las Cortes Leonesas.

Se levantó la sesión a las 20,25.

Sesión del día 16 de Septiembre de 1940

Bajo la Presidencia de D. Fernando G. Regueral, Alcalde-Presidente, con asistencia de 6 Sres. Gestores, previa convocatoria en forma legal, se abrió la sesión a las 19,25.

Se aprueba el acta de la sesión anterior, quedando la Corporación enterada del estado de fondos, aprobándose varios pagos.

De conformidad con los informes oportunos, se autoriza para realizar diferentes obras a varios solicitantes, y otras para instalar barracas en la Plaza Mayor durante las próximas ferias.

Se aprueba el proyecto de cobijamiento de la Presa de San Isidro en las afueras del Castillo, con imposición de las contribuciones especiales.

Se levantó la sesión a las 20,35.

Sesión del día 23 de Septiembre de 1940

Bajo la Presidencia de D. Fernando G. Regueral, Alcalde-Presidente, con asistencia de 7 Sres. Gestores, previa convocatoria en forma legal, se abrió la sesión a las 19,10.

Se aprueba el acta de la sesión anterior, quedando la Corporación enterada del estado de fondos y aprobándose varios pagos, y quedando enterada del análisis de las aguas del abastecimiento.

Se acuerda conceder a la viuda del Vigilante de Consumos D. Segismundo Rey, la paga de luto por fallecimiento de su esposo.

Se concede a D. Víctor de Los Ríos Campos, la permuta de tres sepulturas del viejo cementerio al nuevo, y la adquisición de las fajas de terrenos intermedias, con exención de los impuestos municipales, en compensación a que deja en beneficio del Ayuntamiento seis sepulturas del viejo cementerio.

De conformidad con los informes respectivos, se autoriza a varios solicitantes para realizar diferentes obras.

Se levantó la sesión a las 20,40.

Sesión del día 30 de Septiembre de 1940

Bajo la Presidencia de D. Fernando G. Regueral, Alcalde-Presidente, con asistencia de 7 Sres. Gestores, previa convocatoria en forma legal, se abrió la sesión a las 19,15.

Se aprueba el acta de la sesión anterior, quedando la Corporación enterada del estado de fondos, aprobándose varios pagos, y la distribución de fondos para el mes actual.

Se concede un mes de licencia por enfermo, al Albañil de la plantilla de Obras municipales, D. Máximo Rodríguez Bajo.

De conformidad, con los informes oportunos, se autoriza a varios solicitantes para realizar diferentes obras e instalar barracas, en la Plaza Mayor.

Se desestima la petición de don Francisco Moy, solicitando en venta una parcela (propiedad del Ayuntamiento) en la calleja de San Mamés.

Se aprueba el proyecto y presupuesto de construcción de la acera frente a la derecha de la calle del Pósito, abonándose su importe por los propietarios interesados.

Igualmente se aprueba el proyecto de desviación de un reguero de la calle de Federico Echevarria, por la carretera de Asturias, con aplicación de las contribuciones especiales.

La Corporación quedó enterada del análisis favorable de las aguas del abastecimiento.

Se da lectura de una comunicación del Sr. Albertos, renunciando a su cargo de Gestor municipal, por haber sido trasladado como Ingeniero a Salamanca, y perder por tanto su vecindad, haciendo la Corporación constar su sentimiento por verse privada de tan excelente colaborador.

Se levantó la sesión a las 19,55.

León, 9 de Octubre de 1940.—El Alcalde, Fernando G. Regueral.

Ayuntamiento de Valdepolo

Según comunica a esta Alcaldía el Sr. Presidente de la Junta Administrativa de Valdepolo, el día 16 del actual, apareció en aquel pueblo un potro lechar, de pelo castaño, con una estrella en la frente y de bastante estatura.

Dicho potro se halla depositado en el domicilio de Francisco Puente, para ser entregado a quien acredite ser su dueño, previo pago de alimentación, cuidado y gastos de este anuncio.

Valdepolo, a 19 de Noviembre de 1940.—Por el Alcalde, H. Ampudia.

Núm. 463.—7,20-ptas.

Entidades menores

Junta vecinal de Tejados de Sequeda

Formadas las cuentas de esta Junta de los años 1936 a 1939, ambos inclusive, quedan expuestas al público en el domicilio del Presidente que suscribe, dándose el plazo de quince días, a los efectos de oír reclamaciones.

Tejados, 18 de Noviembre de 1940.—El Presidente, Angel Callejo.

Junta vecinal de Santa María de la Isla

Por término de quince días, y con el fin de oír reclamaciones, se halla expuesto al público en el domicilio del que suscribe, el presupuesto ordinario de esta Junta, formado para el año actual.

Santa María de la Isla, 18 de Noviembre de 1940.—El Presidente, Manuel Ramos.